

ACTA DE INSPECCION

funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día nueve de julio de dos mil veinte, en EQUIPOS NUCLEARES S.A. (ENSA), sita en Avda. Juan Carlos I, 8 en Maliaño (Cantabria).

La visita tuvo por objeto realizar una inspección en obra de la instalación radiactiva de **EUROCONTROL S.A.**, destinada a radiografía industrial (móvil y fija), medida de densidad y humedad de suelos y análisis instrumental, cuya autorización vigente (MO-16) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 14 de mayo de 2020.

La Inspección fue recibida por _____ Supervisor de la instalación de ENSA y _____, Operador de la instalación de Eurocontrol, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantase de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO Y EQUIPAMIENTO

- El equipo de gammagrafía que se utilizó era un _____
- El equipo estaba cargado con una fuente radiactiva encapsulada de _____ con una actividad en origen de _____ en fecha 01/06/2020, por lo que en el momento de la inspección su actividad era de 2,58 TBq. _____



- El equipo se disponía de una chapa indeleble y legible con los datos de la fuente encapsulada que portaba y una etiqueta con el símbolo de radiactivo categoría II amarillo, isotopo _____, actividad _____ e índice de transporte 0,4. _____
- La tasas de dosis máximas medida con un monitor de radiación de la firma _____ en contacto con el equipo fue de _____ . _____
- El equipo se encontraba colocado encima de un andamio, con la manguera de salida dentro de una cisterna y el telemando en el final del laberinto del recinto blindado. _____

DOS. TRANSPORTE DEL EQUIPO

- El equipo de gammagrafía llegó hasta el recinto blindado, en un vehículo de la empresa _____
- El vehículo dispone de compartimento de carga independiente, con cerradura de seguridad y en su interior dispone de una caja de madera con candado y anclada al chasis. _____
- El vehículo se encontraba señalizado con los rectángulos naranjas y los rombos con los símbolos de radiactivo, según se indica en el ADR. _____
- Se dispone de carta de porte. _____
- El operador _____ dispone de carné de conducir clase 7. _____

TRES. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

- El trabajo se realizó en el interior de un recinto de almacenamiento construido con hormigón. Sus paredes son de unos 400 mm de espesor y el techo de unos 300 mm de espesor. _____
- El material a radiografiar eran las soldaduras del sistema de refrigeración en el interior de una cisterna de acero. Se estaban haciendo varias exposiciones de 45 segundos cada una. _____
- Para la realización de la radiografía, el gammógrafo estaba colocado encima de un andamio con una chapa de plomo por encima, la manguera de salida se _____



encontraba en el interior de la cisterna y el telemando en el final del laberinto del recinto blindado. _____

- El operador _____ efectuó todas las exposiciones y el operador _____, perteneciente a la empresa ENSA, es quien cambiaba las placas y situaba la manguera después de cada exposición. _____
- Una vez colocada la placa radiográfica, los operadores abandonaban el recinto y el Operador _____ acciona el telemando hasta que la fuente alcanza el puntal. La tasa de dosis máxima medida con un monitor de radiación de la firma Canerra modelo _____, durante el desplazamiento de la fuente a su posición de trabajo fue de _____ durante la exposición. _____

CUATRO. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- El operador _____ dispone de un dosímetro TLD, un dosímetro de lectura directa _____ y un monitor de radiación. ____
- El operador _____ dispone de un dosímetro TLD y de un monitor de la firma _____ que según manifiesta utiliza indistintamente como dosímetro de lectura directa o monitor de radiación. El monitor de radiación lleva una etiqueta en la que se indica que la fecha de la última calibración es el 7/2/11 y que la próxima calibración sería de fecha 7/02/17. _____

CINCO. DESVIACIONES

- El operador _____ no portaba un dosímetro de lectura directa y un detector de radiación independiente, incumpléndose la especificación III.D.3 de la Instrucción del CSN IS-28, sobre las especificaciones de funcionamiento de instalaciones radiactivas. _____
- Según la etiqueta del monitor de radiación _____ no se habrían cumplido los periodos de calibración incumpléndose su programa de calibración y verificación de los sistemas de detección de la radiación. _____
- La actividad de la etiqueta para el transporte no se correspondía con la real, incumpléndose el ADR. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por
el día 15/07/2020 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **“EUROCONTROL S.A.”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado
digitalmente por

Fecha: 2020.07.20
08:50:23 +02'00'

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/145/IRA-0162/2020, correspondiente a la inspección realizada a la empresa EUROCONTROL SA, el día nueve de julio de dos mil veinte, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

- Se aceptan las medidas adoptadas por el representante del titular que subsanan las desviaciones detectadas.

INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS

